FCM
Facultad de
Ciencias Médicas

UNC
Universidad
Nacional
de Córdoba

ADICIONAL POR TÍTULO DE POSTGRADO

DOCENTE

Para gestionar el pago Adicional de Título de Posgrado (Doctorado, Maestría y Especialización) debe presentar en la oficina de Sueldos de Recursos Humanos el diploma ORIGINAL y se le hará completar el Formulario de solicitud.

Si aún no tuviera el Diploma, podrá presentar un Certificado o constancia que el Título de Posgrado está en trámite, quedando como fecha de inicio de pago la fecha de presentación de esta certificación. El pago del mismo comenzará una vez presentado el Diploma y aprobado por la SGI-UNC.

Para que el adicional sea reconocido, el posgrado debe corresponder a carreras acreditadas por CONEAU**.**

NO DOCENTE

Para gestionar el pago Adicional de Título de Posgrado (Doctorado, Maestría y Especialización), Título de Grado, Licenciatura en Gestión Universitaria, Título Universitario o Terciario y Título de Secundario; debe presentar en la oficina de Sueldos, Recursos Humanos, el diploma ORIGINAL o certificado que acredite que ha finalizado los estudios y que el diploma se encuentra en trámite. En ese momento se le hará completar el Formulario de solicitud.

En ambos casos, **docente** y **nodocente**, es importante tener en cuenta que el pago de título lo realiza el Ministerio de Educación. Antes de liquidarse, la documentación es verificada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional de la UNC. Una vez aprobada, se abona al mes siguiente de la presentación.

TÍTULOS EXTRANJEROS

Los títulos emitidos en el exterior deben contar con:

- Certificaciones correspondientes de la universidad que lo otorgó.

- Apostilla de La Haya, o su equivalente cuando el país no sea miembro de dicha Convención (certificación por Embajada o Consulado Argentino en el país de origen).
- Si el documento está en un idioma distinto al castellano, deberá presentarse **traducción realizada por traductor público**.